



Guayaquil, Abril 15 del 2000

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
LININS S.A.**  
Ciudad.-

En conformidad con los estatutos de la empresa y lo establecido en la Ley de Compañías, presento a continuación el informe de Comisario que corresponde al Ejercicio Económico del año 2000.

La Compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutos, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas en el período al que hace referencia este informe.

Los Libros de Actas de Junta General de Acciones y Accionistas, son llevados de acuerdo a lo establecido en la Ley, los títulos respectivos se encuentran emitidos. El sistema de contabilidad general se lleva a través de un programa de computación que sirve satisfactoriamente a las necesidades de la empresa.

De la revisión considero que los Estados Financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, anotándose que las cifras presentadas en dichos Estados Financieros corresponden con los libros de contabilidad de la compañía.

De su posición financiera la empresa aun teniendo años de constituida, en Septiembre de 1999 empieza su ejercicio económico lo que le significa que su liquidez la proporcionan los accionista hasta que se incrementen las ventas y se establezcan sus costos. Razon por la cual su resultado para este ejercicio es negativo con **\$/ 380'792.363.**

La Administración de la compañía ha presentado las facilidades para el cumplimiento de las funciones de comisario, por lo que consigno mi agradecimiento.

Por lo expuesto recomiendo a los señores Accionistas de Linins S.A. aprobar los Estados Financieros presentados.

Atentamente,

**CRISTINA MERO MACIAS  
COMISARIO**

---

**LININS S.A.  
PRODUCTORA**